MODELO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA POR VENCIMIENTO DE TRES AÑOS

José María Pacori Cari
Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Derecho Disciplinario
Línea Prescripción de la Acción Disciplinaria

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y la prescripción de la acción disciplinaria que implica una prescripción larga y una corta para los servidores en actividad y la prescripción de los ex servidores, este modelo se refiere a la prescripción larga de la acción disciplinaria (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito de prescripción de la acción disciplinaria por vencimiento de tres (3) años

EXPEDIENTE Nro. (…indicar el número del expediente administrativo de haberse establecido…)
SUMILLA Solicito se declare la prescripción de la acción disciplinaria

SEÑOR (…indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, Alcalde, Gobernador, Ministro…)

(…nombres y apellidos del servidor público…), identificado con DNI Nro. (…), con domicilio real en **(…indicar donde vive…)**; a Ud., respetuosamente, digo:

1. El artículo 94 de la Ley 30057 – Ley del Servicio Civil – indica *"La competencia para iniciar procedimientos administrativos disciplinarios contra los servidores civiles decae* ***en el plazo de tres (3) años contados a partir de la comisión de la falta****".*

2. En el presente caso, tenemos lo siguiente

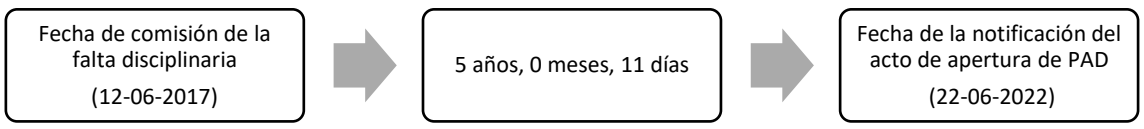

3. De esta manera, desde la fecha de la comisión de la presunta falta disciplinaria hasta la fecha de notificación del acto de apertura de PAD han transcurrido 5 años y 11 días, por lo que el plazo de prescripción de la acción disciplinaria de tres (3) años ha vencido en exceso, habiendo operado la prescripción.

Dentro de este contexto,

Solicito se declare la prescripción de la acción disciplinaria disponiéndose la conclusión y archivo del presente procedimiento administrativo disciplinario.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted acceder a lo solicitado.

Lima, 22 de junio de 2022

(…firma del servidor público investigado, no es necesaria la firma de abogado…)

MODELO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA POR CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Derecho Disciplinario
Línea Prescripción de la Acción Disciplinaria

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y la prescripción de la acción disciplinaria que implica una prescripción larga y una corta para los servidores en actividad y la prescripción de los ex servidores, este modelo se refiere a la prescripción corta de la acción disciplinaria (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito de prescripción de la acción disciplinaria por conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos

SUMILLA Solicito se declare la prescripción de la acción disciplinaria
REFERENCIA (…identificar el acto de apertura de PAD…)

SEÑOR (…indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, Alcalde, Gobernador, Ministro…)

(…nombres y apellidos del servidor público…), identificado con DNI Nro. (…), con domicilio real en **(…indicar donde vive…)**, con domicilio procedimental en (…); a Ud., respetuosamente, digo:

1. El artículo 97.1 del Decreto Supremo 040-2014-PCM – Reglamento de la Ley del Servicio Civil – indica *"La facultad para determinar la existencia de faltas disciplinarias e iniciar el procedimiento disciplinario prescribe conforme a lo previsto en el artículo 94 de la Ley, a los tres (3) años calendario de cometida la falta, salvo que, durante ese período, la oficina de recursos humanos de la entidad, o la que haga su veces, hubiera tomado conocimiento de la misma.* ***En este último supuesto, la prescripción operará un (01) año calendario después de esa toma de conocimiento por parte de dicha oficina, siempre que no hubiere transcurrido el plazo anterior****".*

2. En el presente caso, tenemos lo siguiente

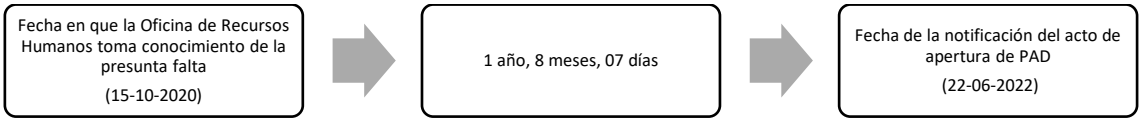

3. De esta manera, desde la fecha en que la Oficina de Recursos Humanos tomó conocimiento de la comisión de la presunta falta disciplinaria hasta la fecha de notificación del acto de apertura de

PAD han transcurrido 1 año, 8 meses y 7 días, por lo que el plazo de prescripción de la acción disciplinaria de un (1) año ha vencido en exceso, habiendo operado la prescripción.

Dentro de este contexto,

Solicito se declare la prescripción de la acción disciplinaria disponiéndose la conclusión y archivo del presente procedimiento administrativo disciplinario.

POR LO TANTO

Pido a usted acceder a lo solicitado.

Otrosí. Para acreditar la toma de conocimiento por parte de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces **adjunto** a la presente **(…por ejemplo, copia, copia fedateada, copia legalizada u original del memorando, carta u oficio…)**, esto conforme al Informe Técnico 1966-2019-SERVIR/GPGSC.

Tumbes, 22 de junio de 2022

(…firma del servidor público investigado, no es necesaria la firma de abogado…)

MODELO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA PARA EX SERVIDORES CIVILES

José María Pacori Cari
Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Derecho Disciplinario
Línea Prescripción de la Acción Disciplinaria

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y la prescripción de la acción disciplinaria que implica una prescripción larga y una corta para los servidores en actividad y la prescripción de los ex servidores, este modelo se refiere a la prescripción para los ex servidores (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito de prescripción de la acción disciplinaria para ex servidores civiles

Tacna, 22 de junio de 2022

SEÑOR

(…indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, Alcalde, Gobernador, Ministro…)

Presente

Asunto Solicito se declare la prescripción de la acción disciplinaria
Referencia (…identificar el acto de apertura de PAD…)

De mi mayor consideración:

Atento saludo a su persona, en mi calidad de ex servidor civil la presente es para **solicitarle** tenga a bien declarar la prescripción de la acción disciplinaria en el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) iniciado por el acto de la referencia, disponiéndose su conclusión y archivo, sustentando mi pedido en lo siguiente:

1. El último párrafo del artículo 94 de la Ley 30057 – Ley del Servicio Civil – indica *"Para el caso de los ex servidores civiles, el plazo de prescripción es de dos (2) años contados a partir de que la entidad conoció de la comisión de la infracción".*
2. El artículo 97.2 del Decreto Supremo 040-2014-PCM – Reglamento de la Ley del Servicio Civil – indica *"Para el caso de los ex servidores civiles, el plazo de prescripción es de dos (2) años calendario, computados desde que la entidad conoció de la comisión de la infracción".*
3. Realizando una constatación de plazos, tenemos lo siguiente

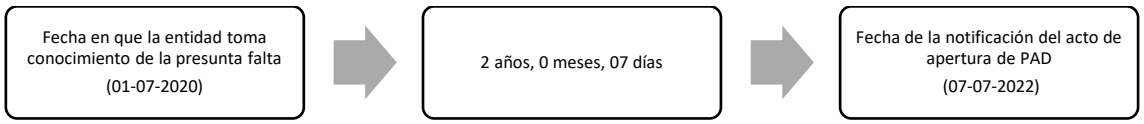

3. De esta manera, desde la fecha en que la entidad pública tomó conocimiento de la comisión de la presunta falta disciplinaria hasta la fecha de notificación del acto de apertura de PAD han transcurrido 2 años y 7 días, por lo que el plazo de prescripción de la acción disciplinaria de dos (2) años ha vencido en exceso, habiendo operado la prescripción.

Sin otro particular quedo de usted, **adjuntando** a la presente lo siguiente:

1-A Documento que acredita la toma de conocimiento de la entidad pública de la presunta falta disciplinaria
1-B Documento que acredita el término de mi relación civil ostentando la calidad de ex servidor
1-C Copia de mi Documento Nacional de Identidad

Atentamente,

(…firma del servidor público investigado, no es necesaria la firma de abogado…)
(…nombres y apellidos del servidor público…)
DNI Nro. (…)
Domicilio real en (…indicar donde vive…)

MODELO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD)

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Derecho Disciplinario
Línea Prescripción de la Acción Disciplinaria

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y la prescripción de la acción disciplinaria que implica una prescripción larga y una corta para los servidores en actividad y la prescripción de los ex servidores, este modelo se refiere a la prescripción del procedimiento administrativo disciplinario (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito de prescripción del procedimiento administrativo disciplinario

EXPEDIENTE Nro. (…indicar el número del expediente administrativo de haberse establecido…)
SUMILLA Solicito se declare la prescripción del procedimiento administrativo disciplinario

SEÑOR (…indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, Alcalde, Gobernador, Ministro…)

(…nombres y apellidos del servidor público…), identificado con DNI Nro. (…), con domicilio real en **(…indicar donde vive…)**; a Ud., respetuosamente, digo:

I. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO

1. El artículo 94 de la Ley 30057 – Ley del Servicio Civil – indica *"En todo caso, entre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario y la emisión de la resolución no puede transcurrir un plazo mayor a un (1) año".*
2. El artículo 106 del Decreto Supremo 040-2014-PCM indica que el procedimiento administrativo disciplinario *"Se inicia con la notificación al servidor civil de la comunicación que determina el inicio del procedimiento administrativo disciplinario".*
3. Asimismo, el numeral 2.9 del Informe Técnico 000201-2022-SERVIR-GPGSC indica *"Conforme se aprecia del referido precedente administrativo de observancia obligatoria, el Tribunal del Servicio Civil, considera que el plazo de prescripción de un año es solo hasta la emisión de la resolución que resuelve imponer la sanción o archivar el procedimiento, más no desde la notificación de la resolución".*
4. Conforme a las normas indicadas, tenemos lo siguiente

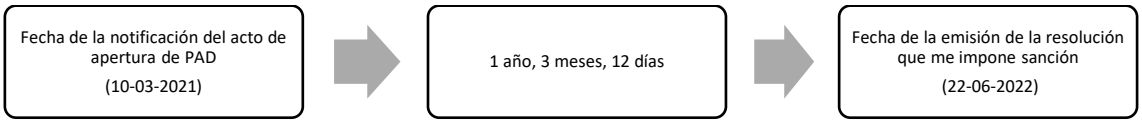

5. De esta manera, desde la fecha de la notificación del acto de apertura de PAD hasta la fecha de emisión de la resolución que me impone sanción han transcurrido 1 año, 3 meses y 12 días, por lo que el plazo de prescripción del procedimiento administrativo disciplinario de un (1) año ha vencido en exceso, habiendo operado la prescripción.

Dentro de este contexto,

II. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Solicito se declare la prescripción del presente procedimiento administrativo disciplinario, disponiéndose su conclusión y archivo.

III. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B Copia del Acto de notificación del acta de apertura de PAD
1-C Copia de la Resolución que me impone sanción donde se podrá verificar su fecha de emisión.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted acceder a lo solicitado.

Lima, 22 de junio de 2022

(…firma del servidor público investigado, no es necesaria la firma de abogado…)

MODELO DE SOLICITUD DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD)

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo – Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Derecho Disciplinario
Línea Caducidad

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y de la acción disciplinaria; asimismo, encontramos a la caducidad del procedimiento administrativo disciplinario, este modelo se refiere a esta caducidad (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito de caducidad del procedimiento administrativo disciplinario

EXPEDIENTE Nro. (…indicar el número del expediente administrativo de haberse establecido…)
SUMILLA Solicito se declare la caducidad del procedimiento administrativo disciplinario

SEÑOR (…indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, Alcalde, Gobernador, Ministro…)

(…nombres y apellidos del servidor público…), identificado con DNI Nro. (…), con domicilio real en **(…indicar donde vive…)**; a Ud., respetuosamente, digo:

1. El artículo 259 del TUO de la Ley 27444, de aplicación supletoria a la Ley 30057 – Ley del Servicio Civil – indica *"**El plazo para resolver los procedimientos sancionadores iniciados de oficio es de nueve (9) meses contado desde la fecha de notificación de la imputación de cargos**. Este plazo puede ser ampliado de manera excepcional, como máximo por tres (3) meses, debiendo el órgano competente emitir una resolución debidamente sustentada, justificando la ampliación del plazo, previo a su vencimiento. La caducidad administrativa no aplica al procedimiento recursivo. Cuando conforme a ley las entidades cuenten con un plazo mayor para resolver la caducidad operará al vencimiento de este. Transcurrido el plazo máximo para resolver, sin que se notifique la resolución respectiva, se entiende automáticamente caducado administrativamente el procedimiento y se procederá a su archivo".*

2. En el presente caso, tenemos lo siguiente

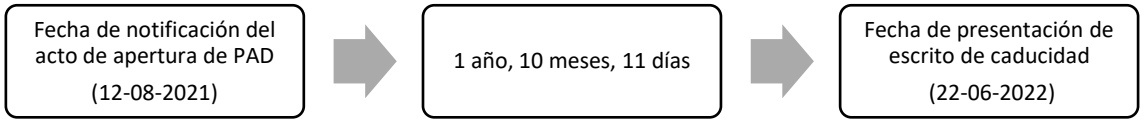

3. De esta manera, desde la fecha de la notificación del acto de apertura de PAD hasta la fecha de presentación de este escrito han transcurrido 1 año, 10 meses y 11 días, por lo que el plazo de caducidad del procedimiento administrativo disciplinario ha vencido en exceso.

Dentro de este contexto,

Solicito se declare la caducidad del procedimiento administrativo disciplinario disponiéndose su conclusión y archivo.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted acceder a lo solicitado.

Madre de Dios, 22 de junio de 2022

(…firma del servidor público investigado, no es necesaria la firma de abogado…)